



EMPRESAS

El Gobierno bate récords con la ley antiopas y criba 1.600 operaciones

ENERGÍA Y ALTA TECNOLOGÍA, LO MÁS BLINDADO/ Tras seis años de blindaje en grupos estratégicos, y a pocos meses de que desaparezca esa ley, el balance es dual. El muro crea ruido y asusta, pero es permeable.

Miguel Á. Patiño. Madrid
El Gobierno ha cribado más de 1.600 operaciones desde finales de 2020, cuando se levantaron medidas contra inversores foráneos no deseados en España. En concreto, ha sometido a examen 1.608 operaciones hasta diciembre el pasado año, según un análisis realizado por EXPANSIÓN. Prácticamente ha cribado una cada día y medio.

En 2025, según los últimos datos publicados, el afán protector del Gobierno hacia sectores clave se exacerbó. Sometió a autorización 196 solicitudes, un récord que demuestran dos cosas. Por un lado, el creciente interés de los inversores extranjeros por aumentar su presencia en España vía compras de empresas. Por otro, el creciente celo del Gobierno hacia los sectores considerados estratégicos.

Dentro de esta dinámica también se ha producido un cambio. Las empresas energéticas –tradicionalmente la gran joya a proteger– han pasado a un segundo plano. En 2025, supusieron el 9% de las operaciones, frente al 20% de 2024, cuando coparon el listado. La energía ha sido eclipsada por la tecnología, que ahora representa el 17% y el 18% de las operaciones.

De las 1.608 operaciones examinadas desde 2020, en 486 el Gobierno determinó que requerían autorización. Pero dentro de esas 486, finalmente a la mayoría (386) se les concedió permiso sin condiciones. Sólo en 45 el Gobierno ha impuesto alguna condición y sólo dos han sido denegadas. La mayor parte de los expedientes se refieren a empresas poco conocidas más allá de su ámbito sectorial.

De STC a Three Gorges
Sin embargo, ha habido casos sensibles, por afectar a grandes empresas o compañías del Ibex importantes desde el punto de vista estratégico, o por los recelos hacia el inversor. Es el caso de la irrupción del grupo estatal saudí STC en Telefónica o la compra por parte del gigante chino Three Gorges de activos de renovables, como Mula, la mayor planta fotovoltaica en España, a Qualitas Energy. A veces,



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España.



Mohamed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, príncipe heredero y primer ministro de Arabia Saudí.

Arabia Saudí irrumpe en Telefónica

Saudi Telecom Company (STC), la operadora estatal de Arabia Saudí, hizo efectiva en febrero de 2025 la compra de un 5% adicional de Telefónica, llegando así al 9,97%. STC irrumpió en Telefónica año y medio antes, pero para llegar al 10% debía recibir el visto bueno del Gobierno español, ya que Telefónica se considera estratégica, entre otras cosas por sus vínculos con la defensa nacional.



Liu Weiping es el máximo responsable de China Three Gorges.

China compra Mula a Qualitas Energy

El gigante energético asiático China Three Gorges ha sido uno de los inversores más activos en renovables en España. Ha tenido que pasar el filtro del Jinvex porque las renovables son infraestructuras clave. En 2021 compró activos a la familia Masaveu. En 2022 compró plantas a Nexwell. Pero la adquisición más llamativa fue la de Mula, la mayor fotovoltaica española, a Qualitas Energy y Northleaf.



Larry Fink es el primer ejecutivo de BlackRock.

Naturgy: IFM, BlackRock y Taqa

Naturgy ha pasado dos veces por el Jinvex, el organismo que vigila las transacciones extranjeras. Una cuando IFM lanzó una opa en 2021; y otra en 2024, cuando BlackRock compró GIP, que era el segundo mayor accionista. Tanto a IFM como a BlackRock se les impuso condiciones. Pudo haber habido un tercera, si hubiera prosperado la opa de Taqa. BlackRock terminó vendiendo este año.



Mohamed bin Zayed Al Nahayan es el presidente de Emiratos Árabes Unidos.

Masdar, entre Endesa y Saeta

Masdar, el gigante energético controlado del Gobierno de Emiratos Árabes, ha sido el mayor inversor en renovables en España. A pesar de que Emiratos es conocido del Gobierno español (controla Moeve, la segunda petrolera), ha tenido que pasar el filtro anti-opas tres veces: en la compra de Saeta Yield y en dos adquisiciones de activos de energías verdes a Endesa, todo ello por 3.000 millones.

31 DICIEMBRE

El denominado **escudo antiopas** afecta a operaciones de más de 500 millones o el 10% del capital. Si no se prorroga, **decaerá el 31 de diciembre**.

ASÍ FUNCIONA EL ‘GUARDIÁN JINVEX’

Trámites de Jinvex (Junta de Inversiones Exteriores), organismo dependiente del Ministerio de Economía, que autoriza inversiones foráneas en España sobre empresas estratégicas. Además de solicitudes de autorización tramita consultas voluntarias.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Solicitudes de autorización	29	77	98	129	167	196
Pronunciamientos en el año	29	55	83	97	147	186
Requirieron autorización	55	48	72	88	93	130
Autorizadas sin condiciones	N.D.	42	63	80	85	116
Autorizadas con condiciones	N.D.	6	9	8	8	14
Archivos	N.D.	7	10	9	42	51
Denegadas	N.D.	0	1	0	1	0
Consultas voluntarias	334	231	174	87	50	36

N.D.: No hay datos.

Fuente: Informes de Jinvex

UNA CADA DÍA Y MEDIO

● Además de solicitudes de autorización, al Jinvex también llegan consultas voluntarias. En total, desde 2020 se han tramitado 1.608.

● De todas las consultas y solicitudes, solo algunas necesitan autorización. De éstas, en unas se imponen condiciones y en otras no.

El escudo antiopas ha ido extendiendo su vigencia; la última prórroga es hasta el próximo diciembre

una misma empresa ha tenido que verse sometida a escrutinio dos veces. Es el caso de Naturgy. Primero, cuando irrumpió el fondo australiano IFM en su accionariado con una opa parcial. Y más tarde cuando BlackRock se convirtió en accionista destacado tras adquirir GIP.

Emiratos, tres veces

Masdar, el grupo de Emiratos, es el que más veces ha tenido que pasar bajo la lupa del Gobierno: dos veces por adquirir activos a Endesa y otra por comprar Saeta Yield. El órgano administrativo que hace la cribas es la Junta de Inversiones Exteriores (Jinvex). Aunque es interministerial, depende del Ministerio de Economía. La norma que regula sus funciones, a la que se ha bautizado como escudo anti-opas ha ido extendiendo su vigencia hasta diciembre de 2026.

La Llave / Página 2

Expansion.com

Más información en la Newsletter EXPANSIÓN Energía, en www.expansion.com